

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3586 ZARAGOZA

Doña Adelaida Pérez-Navarro Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso consecutivo con el nº 1195/19, mediante auto de fecha 17 de diciembre de 2019, procediéndose a la apertura de la liquidación.

2º.- El deudor en el concurso es don Jesús Roc Serrano, con dni nº 29089103Z y domicilio en calle Buenos Aires 7-9, 2º D. Utebo 50180 (Zaragoza).

3º.- Se designa como Administrador concursal a don José Manuel Sebastián Rubio con domicilio en calle Madre Rafols n.º 2, Local Derecha de Zaragoza y correo electrónico jms@concursovoluntario.es

4º.- Las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio quedan suspendidas, siendo sustituido por el Administrador concursal.

5º.- Plazo de comunicación de créditos. Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica referida. No se admitirán comunicaciones de crédito en el juzgado.

6º.- Dirección del registro público concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 20 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Adelaida Pérez-Navarro Romero.

ID: A200003869-1